
LABORATORIOS AEQ S.A DE C.V

Política Derechos Humanos



LABORATORIOS
AEQ®

Política Derechos Humanos

APROVADO POR EL COMITÉ DE ÉTICA EMPRESARIAL

OBJETIVO

ALCANCE

PRINCIPIOS

POLÍTICA



LABORATORIOS
AEQ[®]

**LOS DERECHOS HUMANOS SON SUS DERECHOS. TÓMENLOS,
DEFIÉNDANLOS, PROMUÉVANLOS.**

Kofi Annan



**LABORATORIOS
AEQ[®]**

POLÍTICA DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO

Lograr el cumplimiento de los derechos humanos por parte de todos los que trabajamos en Laboratorios AEQ así como clientes, proveedores y toda la cadena de valores.

ALCANCE

Todos los colaboradores dentro de la organización y prestadores de servicios tercerizados así como la cadena de valor.

LINEAMIENTOS

Respetar la dignidad humana, brindar condiciones favorables y desempeñarse con base en los valores.

RESPONSABILIDADES

Cumplimiento de los derechos humanos y exigir su cumplimiento por parte de la cadena de valor que comprende desde clientes hasta proveedores.

Política Derechos Humanos

EVITAR PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS

- I. Las relaciones para el desarrollo de las actividades empresariales se deben fundamentar en el respeto de los derechos y libertades y no discriminar por motivo de raza, género, religión, edad, discapacidad, orientación sexual o ideológica.
- II. Se debe brindar a los empleados un ambiente laboral libre de cualquier forma de acoso, intimidación o violencia.
- III. Se debe respetar el derecho de las personas a no ser víctimas de trabajo forzado.

Política Derechos Humanos

ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL

Debemos cuidar que en ninguna de nuestras actividades u operaciones se produzcan casos de violación de los derechos de los niños y verificar en los procesos de contratación que cumplan con la edad mínima para trabajar.



LABORATORIOS
AEQ®

Política Derechos Humanos

FACILITAR LA LIBERTAD DE ASOCIACION Y NEGOCIACION COLECTIVA

- I. Respetamos la libertad de asociación y la negociación colectiva mediante el estricto respeto al papel y responsabilidad que competen a las representaciones de los trabajadores de acuerdo con la legalidad vigente.
- II. La empresa facilitará que sus empleados puedan reunirse para discutir, en libertad, cuestiones relevantes a sus condiciones de trabajo o empleo.

Política Derechos Humanos

PROTEGER LA SALUD DE LAS PERSONAS

Ofrecer a los trabajadores un entorno de trabajo seguro y saludable adoptando normas y procedimientos en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales.



LABORATORIOS
AEQ®

Política Derechos Humanos

EMPLEO DIGNO

Remunerar a los trabajadores de una manera digna ajustada a sus habilidades, responsabilidades y funciones y alineada con la legislación aplicable y con las condiciones de los mercados donde opera, lo que les permite satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias.

I. Garantizar el derecho de los trabajadores al descanso y cumplir con la legislación laboral vigente en cada uno de los entornos en los que operamos en cuanto al horario de trabajo y el derecho a descansar.

II. Facilitar, en la medida de lo posible, prácticas de trabajo flexible, reconociendo la necesidad de los trabajadores a equilibrar su vida laboral con otros intereses y responsabilidades.



Política Derechos Humanos

EMPLEO DIGNO

III. Garantizar el derecho de las personas a la privacidad de sus datos personales.

IV. La empresa proporcionará igualdad de oportunidades para la población de puestos no importando el sexo, solo se tomará el mejor candidato que cubra el perfil.

V. La empresa apoyará a la educación con becas a los trabajadores de acuerdo a las capacidades de presupuesto.



Política Derechos Humanos

DERECHOS HUMANOS EN LA CADENA DE VALOR

Debemos colaborar con los proveedores, clientes, contratistas y empresas colaboradoras, especialmente en aquellos lugares donde el marco institucional y legal sea más débil y donde las circunstancias así lo aconsejen, en sus prácticas de respeto a los derechos humanos y en la formación de esa materia.

